



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1641

17 de noviembre de 2016

- Los precios de los carburantes vuelven a caer y suman dos semanas a la baja
- Antonio Brufau (Repsol): "Ninguna energía es prescindible"
- CLH y petroleras destinan 6 millones a sistema de carga de camiones cisterna
- Asesores fiscales creen que revisar la amnistía fiscal sería inconstitucional
- Toyota potencia su interés por hacer coches eléctricos con una nueva división
- Descubren el mayor yacimiento de petróleo hasta la fecha en EEUU
- Indra lidera proyecto europeo que probará la conducción autónoma en UE



Los precios de los carburantes vuelven a caer y suman dos semanas a la baja



Los precios de la gasolina y del gasóleo de automoción han vuelto a caer durante la última semana, en ambos casos por encima del 1 %, con lo que encadenan dos a la baja, según los datos del Boletín Petrolero de la Unión Europea (UE).

La gasolina de 95 octanos bajó un 1,44 % en la última semana, hasta 1,162 euros por litro, mientras que el gasóleo descendió un 1,79 %, hasta 1,042 euros.

Los precios de los carburantes rompieron su tendencia al alza hace dos semanas tras sumar cinco consecutivas con subidas.

En el último mes, la gasolina acumula un descenso del 1,36 % y el gasóleo, del 1,04 %.

Sin embargo, en lo que va de año, el precio de la gasolina se ha revalorizado un 1,84 % y el del gasóleo, un 3,58 %.

No obstante, los precios están aún lejos de los máximos de 2012, un 23,5 % por debajo en el caso de la gasolina y un 27,69 %, en el del gasóleo.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





Antonio Brufau (Repsol): "Ninguna energía es prescindible"

El presidente de Repsol, Antonio Brufau, ha defendido hoy la necesidad de contar con todas las opciones energéticas para poder hacer frente a la creciente demanda global de energía.

En una jornada sobre política económica y desarrollo sostenible organizada por Enerclub en la sede de Repsol, Brufau ha recordado que 1.100 millones de personas carecen de electricidad y que garantizar el acceso a fuentes asequibles es una prioridad para el crecimiento y el desarrollo sostenible.

Brufau también ha subrayado que se prevé que la demanda de energía global aumente un tercio para 2040 y que para hacer frente a este reto "ninguna energía es prescindible".

"Un mix energético amplio es una condición indispensable para un desarrollo sostenible", ha apuntado.

Según Brufau, "todas las opciones energéticas deben permanecer abiertas y hay que esforzarse para hacerlas más eficientes y sostenibles".

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



CLH y petroleras destinan 6 millones a sistema de carga de camiones cisterna

El grupo CLH y diversos operadores petrolíferos invertirán 6 millones de euros para desarrollar un nuevo sistema de control de las operaciones de carga de camiones cisterna, según ha informado hoy la compañía en un comunicado.

El nuevo sistema de purgas e identificación de compartimentos permitirá controlar de forma automática el volumen de llenado de las cisternas, para que la cantidad de combustible cargada sea la correcta.

Con ello se evitan errores en la operación de carga, ya que el dispositivo de control instalado en cada compartimento del tanque cancelará cualquier operación en caso de anomalía detectada.

CLH ha anunciado que prevé instalar estos dispositivos en las zonas de carga de todas sus instalaciones en los próximos dos años, al mismo tiempo que establecerá periodos de transición para que los operadores locales de cada planta puedan adaptarse progresivamente al cambio.

El operador logístico español intentará lanzar la patente de este sistema al exterior, para que sea utilizado

por camiones cisterna de la Unión Europea y del resto del mundo, ya que "las normas internacionales aplicables a esta actividad son similares", apunta CLH.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Asesores fiscales creen que revisar la amnistía fiscal sería inconstitucional



El presidente de la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf), Ignacio Alemany, ha advertido hoy de que la revisión de la amnistía fiscal de 2012 aprobada por el Congreso de los Diputados "sería inconstitucional".

En un encuentro con medios, Alemany ha asegurado que "la fecha del 30 de noviembre de 2016 (fijada como la de prescripción) es irrelevante" porque la amnistía fiscal era una opción y no una obligación.

El pasado mes de septiembre el Pleno del Congreso aprobó que los acogidos a la amnistía fiscal de 2012 tributaran efectivamente al tipo del 10 % establecido en aquella regularización extraordinaria, puesto que el 30 de noviembre prescriben las posibles responsabilidades fiscales administrativas pendientes.

Sin embargo, Alemany entiende que la normativa que permitió esta amnistía establecía que se podían aflorar activos correspondientes a las rentas no declaradas de los cuatro años anteriores -entre 2007 y 2010-, ya que las previas estaban prescritas.

De esta manera, el último ejercicio incluido en la amnistía, 2010, prescribió en junio de 2015, y dado que este proceso fue una "opción" de los contribuyentes y no una "obligación" no puede revisarse como tal, haciendo "irrelevante" la fecha del 30 de noviembre.

"No hay nada que prescriba en noviembre de 2016, porque no hubo una obligación", ha insistido, algo que el Ministerio de "Hacienda lo sabe, la Agencia Tributaria lo sabe".

De esta manera, para Alemany, la única vía para realizar la comprobación propuesta por el Congreso sería revisar las declaraciones de todos los contribuyentes del ejercicio 2010, lo que iría "en contra de la seguridad jurídica".

"No veo cómo puede haber una actuación de este tipo", ha añadido, "sería inconstitucional (...) y el Gobierno lo sabe", al tiempo que ha avanzado que en caso de realizarse esta revisión "habría muchos recursos" judiciales.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





Toyota potencia su interés por hacer coches eléctricos con nueva división

Toyota Motor, el segundo mayor fabricante mundial de vehículos, anunció hoy la creación de una unidad interna centrada en acelerar el desarrollo de coches eléctricos dentro de su estrategia para potenciar su negocio de vehículos menos contaminantes.

La división echará a andar el mes próximo y estará integrada por representantes de la propia empresa de Aichi y de tres fabricantes de componentes que forman parte del grupo o están participados mayoritariamente por Toyota, según se explicó en un comunicado.

La nueva unidad se centrará en integrar "las capacidades y recursos tecnológicos" de estas empresas para acelerar "lo antes posible" el avance de los proyectos centrados en el desarrollo de coches eléctricos que se adapten de manera ágil y flexible a las diversas necesidades de los distintos mercados.

El anuncio se corresponde con la estrategia de la empresa que adelantó el diario Nikkei hace una semana, y que pasa porque la compañía produzca vehículos eléctricos de alta autonomía a gran escala en 2020.

El mayor fabricante nipón quiere incorporar este tipo de modelos, que ya ocupan un lugar importante en los catálogos de competidores directos como Nissan Motor, a su estrategia, actualmente centrada en modelos híbridos y de pila de combustible.

Toyota "ha decidido crear una estructura que le permita comercializar vehículos eléctricos en una fase temprana", como uno de los medios para lograr su meta de comercializar coches que no emitan gases contaminantes para el año 2030.

Toyota comercializó SUV (siglas en inglés de vehículo utilitario deportivo) eléctricos desarrollados junto a Tesla Motors en EEUU entre 2012 y 2014, pero el fabricante nipón consideraba que los EV no llegarían a la línea principal de comercialización por factores como el coste de las baterías y el rango de conducción limitado.

Con este giro en su estrategia, seguiría los pasos de rivales como Volkswagen, que aspira que para 2025 los vehículos eléctricos supongan el 25 por ciento de sus ventas totales, un plan trazado tras el escándalo de manipulación de los datos de emisiones contaminantes en varios modelos diesel del grupo alemán.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





Descubren el mayor yacimiento de petróleo hasta la fecha en EEUU

El Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS) descubrió un vasto yacimiento de petróleo en el oeste de Texas, el mayor hasta la fecha en territorio de EEUU, que estima contiene unos 20.000 millones de barriles de petróleo y 16 billones de pies cúbicos de gas natural.

El USGS señaló en un comunicado que esta reserva, situada en la cuenca de Midland Wolfcamp, es cerca de tres veces mayor que la evaluación de recursos hecha en 2013 en la cuenca Bakken-Three Forks en Montana y Dakota del Norte, lo que la convierte en la mayor acumulación de petróleo estimada en Estados Unidos hasta la fecha.

El coordinador del Programa de Recursos Energéticos del USGS, Walter Guidroz, aseguró que el descubrimiento "tan sólo demuestra que, incluso en áreas que han producido miles de millones de barriles de petróleo, todavía existe potencial de encontrar miles de millones más".

"Los cambios en la tecnología y en las prácticas de la industria pueden tener efectos significativos sobre qué recursos son técnicamente recuperables, y por eso seguimos realizando evaluaciones de recursos en todo Estados Unidos y el mundo", indicó Guidroz.

USGS explicó que desde la década de 1980 la cuenca de Midland Wolfcamp ha sido explotada utilizando la tecnología tradicional de pozos verticales.

El descubrimiento se produce después de que en septiembre pasado, la compañía de exploración petrolera Apache Inc. anunciara haber localizado bajo el subsuelo del oeste de Texas un yacimiento que estima que contiene más de tres mil millones de barriles de petróleo y unos 75 billones de pies cúbicos de gas natural.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Indra lidera proyecto europeo que probará la conducción autónoma en UE

La empresa tecnológica española Indra liderará el proyecto Autocitis, que probará la conducción autónoma en las carreteras europeas, en concreto en las áreas metropolitanas de Lisboa, Madrid y París.

La fuente recuerda en una nota que se trata de las tres ciudades más grandes del llamado Corredor

Atlántico, formado por vías consideradas prioritarias para el desarrollo de la infraestructura de transporte europea.

Este proyecto pretende facilitar la circulación de los vehículos autónomos en los nudos urbanos mediante el desarrollo de los servicios cooperativos inteligentes de transporte que facilitan el intercambio de información entre vehículos, usuarios e infraestructura.

El objetivo es avanzar en el marco regulatorio y las normas de tráfico para mejorar la interoperabilidad de los coches autónomos, asegurar su correcta circulación a través de todos los tipos de carreteras de los diferentes países europeos y su convivencia segura con el resto de vehículos, se afirma en el comunicado.

Las tres pruebas piloto -que se van a diseñar y que se van a desarrollar y desplegar en Lisboa, Madrid y París a lo largo de 2017 y 2018- permitirán probar la relación entre coches autónomos, convencionales y centros de control y la elaboración de recomendaciones a partir del análisis de resultados.

Las pruebas se desarrollarán en el carril Bus-VAO que conecta la A-6 con la vía de circunvalación M-30, en Madrid; en la autopista A-4, a las afueras de París; y en las Avenidas Marginal y Brasília, dos vías importantes que conectan la ciudad de Lisboa con la autopista A-36 y otras infraestructuras de transporte, como barco y ferrocarril.

El proyecto Autocitis aborda los vínculos entre la conectividad y la automatización y se centra en la seguridad vial y en los cambios necesarios en la infraestructura y en los centros de control de tráfico, en un sentido físico y digital.

En cada uno de estos pilotos se van a desplegar servicios cooperativos que tecnológicamente ya son posibles hoy en día (denominados servicios 'Day 1'), gracias a otros proyectos de I+D+i previos, como el envío directo de información desde el centro de control a los vehículos para notificar puntos peligrosos.

El consorcio del proyecto de I+D+i Autocitis, que cuenta con un presupuesto de 2,6 millones de euros y financiación del programa europeo CEF (Connecting Europe Facility) lo completan la Dirección General de Tráfico (DGT), la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), la Autoridad Nacional de Segurança Rodoviária (ANSR), la Universidad de Coimbra (UC), el Instituto Pedro Nunes (IPN) e Inventeurs du Monde Numérique (INRIA).

En el caso de Madrid lo que se probará es el envío directo de información desde el centro de control a los vehículos (I2V) para notificar puntos potencialmente peligrosos, como obras viales, presencia de un vehículo de emergencia, lento o estacionado, así como alertas por condiciones meteorológicas.

En Lisboa, se notificará información similar con advertencias y ubicaciones peligrosas, pero utilizando la comunicación V2X entre el vehículo y cualquier objeto o dispositivo conectado, en este caso un segundo vehículo "instrumentalizado".

En París, además de este tipo de avisos de situaciones peligrosas, se notificarán los atascos y se contribuirá a gestionarlos, ofreciendo información sobre la velocidad o carriles recomendados, alternativas, etc. utilizando la comunicación I2V desde el centro de control a los vehículos autónomos.

FUENTE: EFECOM



Contacto aevecar



Versión para imprimir



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico